



**SEAPAL VALLARTA
COMITÉ/COMISIÓN DE ADQUISICIONES
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 27 de noviembre del 2020, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, en la sala de Audiovisual, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Fco. Villa esquina Manuel Ávila Camacho, se procedió a realizar la Junta de Aclaraciones presentadas por los proveedores participantes a la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPMSC/39/109277/2020 A adquirirse con recursos propios. Denominado:

PINTURAS VARIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoco a los Fabricantes y Distribuidores interesados a participar a la Licitación Pública Municipal Sin Concurrencia SEAPAL N.º LPMSC/39/109277/2020 A comprarse con recursos propios. Denominado:

PINTURAS VARIAS DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES.

De conformidad con lo establecido en el punto n° 12 de las bases, y con la finalidad de llevar a cabo todas las aclaraciones referentes a la Licitación antes mencionado, se procede a dar lectura a los formatos del ANEXO 4 de las Bases.

Pinta Color de Occidente SA de CV

1. En la partida #3, solicitan cubeta de 19 litros, se puede utilizar en otra presentación, siempre y cuando se respeten los litros totales?

Si se puede.

2. En la partida #14 solicitan pintura epóxica azul grado alimenticio, al momento de ser igualada en color azul deja de ser grado alimenticio, ¿Se puede aun así cotizar una pintura grado alimenticio y que pierda sus propiedades al ser igualada?

Se deberán apegar con las especificaciones y certificaciones descritas.

Deberá cumplir con las Normas y Certificaciones:

- 61 NSF, para Tanques, Válvulas, y Accesorios.
- NORSOK M501 Rev. SISTEMA 7 SUPERFICIES SUBMARINAS
- Deberá Cumplir con los Requerimientos de la USDA para CONTACTO CON ALIMENTOS.
- NFPA Clase A, para propagación de flama y de desarrollo humano

•CALIFICACIÓN ANSI/NSF ESTANDAR 61 ("AGUA POTABLE)PARA LA APLICACIÓN E INSTRUCCIONES NSF.

Densidad----- 1.4 Kg/L
Sólidos en Volumen----- 85+ 2%
Resistencia a la Temperatura---- Hasta 175 °C

3. En el punto #7 de las bases, solicitan una fianza de 5500 UMA ¿Es indispensable la fianza aun cuanto se otorga crédito por el material suministrado? El crédito es por 30 días
En caso de ser ganador, si se requiere fianza por el monto adjudicado igual o mayor a los 5,500 UMAS

Mario Alfonso de Jesús Ramírez Flores

1. Respecto a las partidas 3,4 y 5 ¿son complementos uno del otro?

No son complemento, son partidas por separado

2. En la partida 14 se solicita epóxido grado alimenticio pero es ampliamente conocido que solo el color blanco cumple con esta característica ya que al agregar algún pigmento o color deja de ser grado alimenticio, ¿podemos participar en esta partida con blanco en lugar de azul?

No se puede, se deberán apegar a las especificaciones y certificaciones solicitadas en esta partida, deberá cumplir con las normas y certificaciones:

- 61 NSF, para Tanues, Válvulas, y Accesorios.
- NORSOK m501 rev. sistema 7 superficies submarinas
- Deberá cumplir con los requerimientos de la USDA para contacto con alimentos.
- NFPA clase a, para propagación de flama y de desarrollo humano
- Calificación ANSI/NSF estándar 61 ("agua potable) para la aplicación e instrucciones NSF.

Densidad----- 1.4 kg/l
Sólidos en volumen----- 85+ 2%
Resistencia a la temperatura---- hasta 175 °c

3. Las partidas 1,2,3,4,5,6, 16 se solicitan presentación de 19 litros?

Si todo es en 19 litros, pero no es una limitativa, se deberá entregar la cantidad de litros solicitados. Puede entregar en otra presentación.

4. La partida 18 (200 lts. de americano) ¿se puede surtir en un tambo de 200 lts?

Si, si se puede.

EMPRESAS QUE ASISTIERON:

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA

Siendo las 13:00 horas del día y fecha antes mencionada, se dio por terminada esta junta aclaratoria.

Así lo resolvieron y firman el secretario del Comité de Adquisiciones del **SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO** y los que asistieron a esta reunión.

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta".

C.P. SANTIAGO DE JESUS CENTENO ULIN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES SEAPAL VALLARTA

ING. ELISEO MORENO COVARRUBIAS
JEFE DE CALIDAD DEL AGUA
SEAPAL VALLARTA

LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCIA ENCARNACIÓN
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
SEAPAL VALLARTA